

Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con trece minutos del catorce de abril de 2022, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado B); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión, informó que se recibió comunicación de la consejera Sonia Pérez Pérez, acerca de una imposibilidad para asistir a la sesión y declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022.*

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Adenda al Documento rector para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022*.

La **presidenta de la Comisión**, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 2ª. Ext.1.4.2022. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2022.

Enseguida, la **presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022*

Antes de dar el uso de la voz, la **presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

El secretario técnico, informó que conforme a lo señalado en el Documento Rector de la Consulta para niñas, niños y adolescentes, el día de 13 de abril se cumplió el plazo para que las direcciones distritales propusieran los lugares donde se habrán de habilitar las Mesas Receptoras de Expresión a fin de recibir las expresiones de este sector de la población de la Ciudad de México durante la jornada consultiva el 1 de mayo; asimismo, que el listado da cuenta de las 858 propuestas de lugares que, en conjunto, cada una de nuestras direcciones distritales sugiere como espacios propicios para implementar este ejercicio consultivo cívico.

La presidenta de la Comisión comentó que al ir de la mano con la consulta de presupuesto participativo la instalación de mesas receptoras de opinión no se realizará en los 48 pueblos y barrios originarios de esta ciudad, no obstante, en esos espacios si se instalará una mesa receptora de expresión para niñas, niños y adolescentes, con la idea de acercar la oportunidad de recibir la opinión de este grupo etario en cualquier espacio, independientemente de que se trate de pueblo o barrio originario o colonia, unidad territorial de esta ciudad.

Posteriormente, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir más comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes adoptaron el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo CECyCC. 2ª. Ext.2.4.2022. Se aprobó por unanimidad de votos
el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación**

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 14 de abril de 2022.

Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que a la brevedad sean remitidos el Proyecto de Acuerdo y el Listado aprobados a la Presidencia del Instituto y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet de este instituto, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para que publique la ubicación de las MRE en la página de internet y redes sociales de la plataforma “Ciudad KeVe”, y lo remita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, a las unidades técnicas de Comunicación Social y Difusión, así como de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como a las y los Titulares de los órganos desconcentrados de las 33 Direcciones Distritales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo difundan en sus redes sociales y con sus aliados estratégicos.

Acto seguido, solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Adenda al Documento rector para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que mediante este documento se informa de las medidas previstas y compromisos asumidos entre este Instituto y el Instituto de las personas con discapacidad para garantizar el derecho de participación de niñas, niños

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

y personas adolescentes con discapacidad, en el marco de la **Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022**. Con ello se abre este ejercicio a un sector de la población que presenta una problemática específica, con lo que se da un paso importante a favor de la inclusión de los grupos de atención prioritaria en nuestra ciudad.

La presidenta de la Comisión comentó que este punto se presenta en atención a una solicitud y las gestiones que hizo la Dirección Ejecutiva de educación cívica y construcción de ciudadanía con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y, ante la carencia de presupuesto, es importante manifestar en una sesión pública que estas salidas estratégicas dan frutos maravillosos, ya que con esta alianza se está llegando a más niñas, a más niños que, en otras circunstancias, no sería tan accesible tener certeza de que van a acudir a las mesas receptoras de expresión, por lo que dio la bienvenida a la colaboración de otras instituciones en que este tema

Acto seguido, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir más comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 2ª. Ext.3.4.2022. Se aprobó por unanimidad de votos la Adenda al Documento rector para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía realizar las acciones necesarias para

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

dar cumplimiento del presente Acuerdo y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del catorce de abril de 2022, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS